



# Informe Financiero Trimestral y Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2015

# Informe Financiero Trimestral – Junio 2015

---

## Índice

1. ANTECEDENTES .....	1
2. SITUACIÓN DE LIQUIDEZ.....	2
3. SOLVENCIA PATRIMONIAL.....	3
4. CALIDAD DE LOS ACTIVOS .....	4
5. CRÉDITOS RELACIONADOS .....	5
6. RIESGOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA .....	6
7. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES.....	6
8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS .....	6
9. OPERACIONES CONTINGENTES CON ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS .....	7
10. APALANCAMIENTO.....	7
11. CALCE DE PLAZOS Y MONEDA.....	7
12. JUNTA DIRECTIVA.....	8
13. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	8
14. ESTADOS FINANCIEROS .....	9

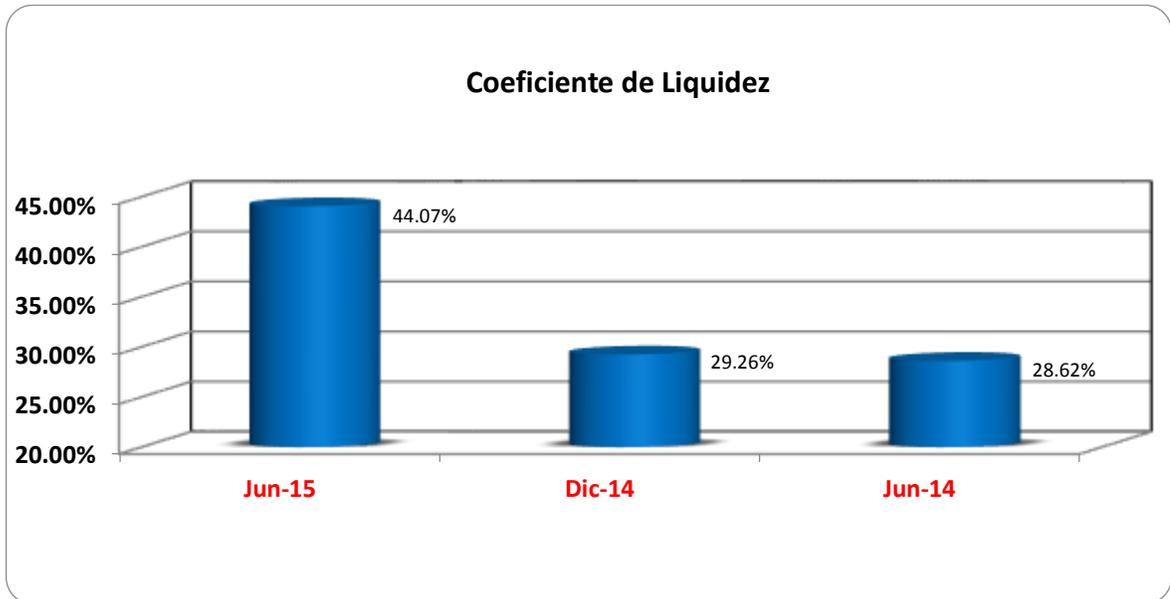
## 1. ANTECEDENTES

**Banco Agrícola, S. A.**, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituido en enero de 1955, y que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías son eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

## 2. SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

El coeficiente de liquidez representa la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo. Al 30 de junio de 2015, el Banco Agrícola, S. A. presenta un coeficiente de liquidez del 44.07% (28.62% al 30 de junio de 2014), el cual es muy superior al parámetro mínimo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero, definido en 17%.



Al 30 de junio de 2015, el Banco Agrícola, S. A. ha cumplido en todo momento con el requerimiento de la reserva de liquidez que el regulador exige como cobertura de los depósitos del público.

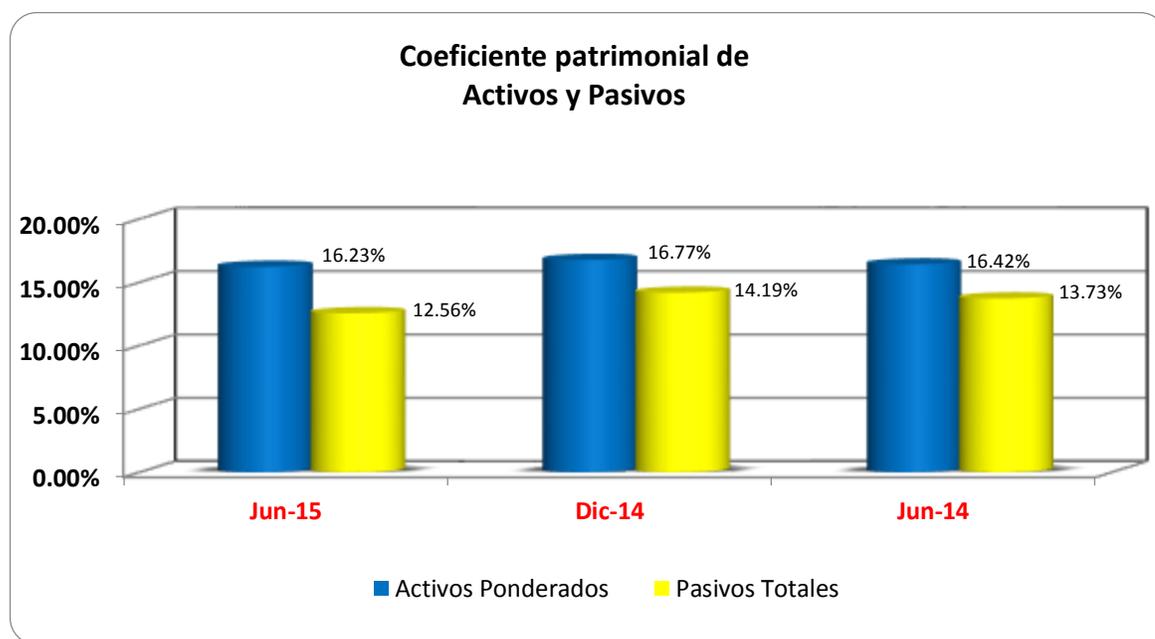
### 3. SOLVENCIA PATRIMONIAL

Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco Agrícola, S. A. conserva un adecuado respaldo patrimonial, con lo cual garantiza poder asumir riesgos normales de la actividad bancaria, sin afectar a sus depositantes y usuarios.

Por requerimiento legal los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones de solvencia patrimonial:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus pasivos.

Al 30 de junio de 2015, el Banco Agrícola, S. A. presenta indicadores del 16.23% y 12.56% (16.42% y 13.73% en 2014), de la relación fondo patrimonial entre activos ponderados y pasivos totales respectivamente; ambos indicadores exceden el límite requerido por la Ley, lo que representa el respaldo patrimonial del Banco respecto a sus activos y pasivos.

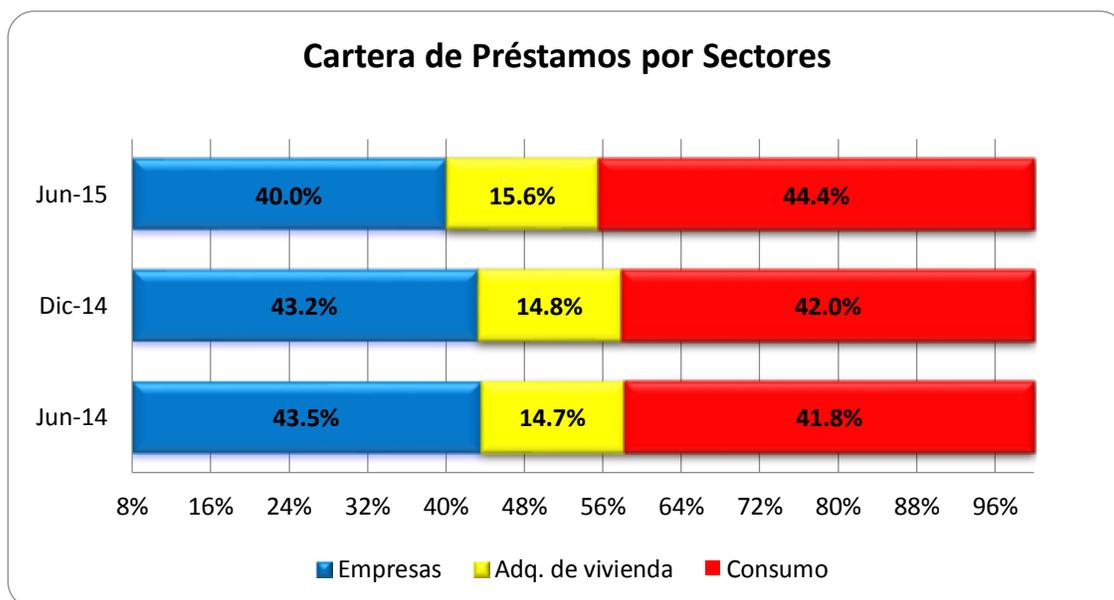


La Ley de Bancos establece que el fondo patrimonial no deberá de ser inferior al monto del capital social pagado, al 30 de junio de 2015, el Banco Agrícola, S. A. presenta una relación del 161.68% (161.02% en 2014), el cual es superior al límite mínimo requerido que es de un 100%.

#### 4. CALIDAD DE LOS ACTIVOS

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco Agrícola, S. A. presenta una sanidad de sus activos de riesgos; es decir la calidad de la cartera de préstamos es adecuada, los préstamos vencidos mayores a 90 días, representan el 1.53% (1.58% en 2014) respecto a los préstamos totales, la cobertura de reservas sobre el total de cartera vencida ascienda al 207.1% (226.2% en 2014).

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía, según se detalla a continuación:



## 5. CRÉDITOS RELACIONADOS

La Ley de Bancos, prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 30 de junio de 2015, el monto de créditos relacionados (en miles de dólares), ascienden a \$14,624.8 (\$13,298.7 en 2014) y representan el 3.43% (3.14% en 2014) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 541 (526 en 2014) deudores, así:

Plazo	Saldos	No. Deudores
<b>Corto</b>	\$ 243.9	69
<b>Mediano</b>	3,070.5	195
<b>Largo</b>	11,310.4	277
<b>Total</b>	<b>\$ 14,624.8</b>	<b>541</b>

Categoría	Saldos	No. Deudores
<b>A1</b>	\$ 14,380.1	525
<b>A2</b>	45.3	7
<b>B</b>	6.0	3
<b>C1 y C2</b>	2.3	3
<b>D1</b>	66.6	2
<b>E</b>	124.5	1
<b>Total</b>	<b>\$ 14,624.8</b>	<b>541</b>

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## 6. RIESGOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco Agrícola, S. A., no posee riesgos de crédito con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva.

## 7. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que un banco puede otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no debe de exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor. Al 30 de junio de 2015, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias, al conservar la siguiente relación crediticia con subsidiarias nacionales.

Créditos a subsidiarias nacionales	Requerimiento	Relación 2015	Relación 2014
Relación cartera de préstamos	10%	0.14%	0.14%
Relación fondo patrimonial	50%	0.81%	0.85%

## 8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 30 de junio de 2015, las inversiones accionarias del Banco Agrícola, S. A. en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta (inversión minoritaria) son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro	Participación
Credibac, S.A. de C.V.	Tarjetas de crédito	99.90%
Arrendadora Financiera, S.A.	Arrendamiento	99.62%
Serfinsa, S.A. de C.V.	Servicios financieros	47.80%
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.00%
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.44%
ACH de El Salvador, S.A. de C.V.	Administrar y operar pagos electrónicos	25.00%

## 9. OPERACIONES CONTINGENTES CON ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Al 30 de junio de 2015, el saldo de las cuentas que representa compromisos contingentes (en miles de dólares), asciende a \$115,460.4 (\$134,912.6 en 2014) de los cuales el 60.3% (63.9% en 2014), corresponde a operaciones de avales y fianzas.

## 10. APALANCAMIENTO

La cartera de préstamos e inversiones financieras se financian principalmente de una amplia y estable base de depósitos, los cuales representan el 77.2% (83.5% en 2014) del total de fuentes de fondeo, seguidos por los préstamos de bancos 16.8% (9.9% en 2014) y los títulos de emisión propia 6.0% (6.6% en 2014).

Fondeo	Participación 2015	Participación 2014
Depósitos	77.2%	83.5%
Préstamos	16.8%	9.9%
Títulos de emisión propia	6.0%	6.6%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

## 11. CALCE DE PLAZOS Y MONEDA

Al 30 de junio de 2015, la diferencia entre los activos y pasivos a más de un año plazo sobre los recursos patrimoniales del banco, fue de -0.9 veces (0.1 en 2014).

En relación al calce de moneda al 30 de junio de 2015, la brecha entre activos y pasivos en moneda diferente al dólar con respecto al fondo patrimonial del banco fue de 0.01% (0.01% en 2014), muy por debajo del límite establecido del 10% del fondo patrimonial del Banco.

## 12. JUNTA DIRECTIVA

Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Luis Santiago Pérez Moreno
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Juan Carlos Mora Uribe
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzarette Cepeda

## 13. INFORMACIÓN ADICIONAL

Presidente Ejecutivo:	Rafael Barraza Domínguez
Director de Control Financiero:	Ana Beatriz Marin Restrepo
Contador General:	Máximo Arnoldo Molina Servellón.
Auditor Externo y Fiscal:	PricewaterhouseCoopers, S. A. de C. V.

14. ESTADOS FINANCIEROS



# ***Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias***

**Estados financieros consolidados interinos  
(no auditados)**

**30 de junio de 2015 y 2014**

# ***Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias***

## ***Índice de estados financieros consolidados interinos (no auditados)***

***30 de junio de 2015 y 2014***

---

	<b>Página</b>
<b>Informe sobre revisión de información financiera interina</b>	1 - 2
<b>Estados financieros consolidados interinos (no auditados):</b>	
Balance general consolidado interino	3
Estado consolidado de resultados interino	4
Notas a los estados financieros consolidados interinos	5 - 26

## **Informe sobre revisión de información financiera interina**

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Banco Agrícola, S. A.

### *Introducción*

Hemos revisado el balance general consolidado interino adjunto de Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias al 30 de junio de 2015 y el estado consolidado de resultados interino por el período de seis meses que terminó en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera interina de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera interina con base en nuestra revisión.

### *Alcance de la revisión*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la norma internacional de revisión 2410: "Revisión de información financiera interina efectuada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera interina consiste en indagaciones, principalmente con personas responsables por los asuntos financieros y de contabilidad, aplicando procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que el requerido por las normas internacionales de auditoría y, consecuentemente, no nos permite obtener seguridad que podríamos conocer todos los asuntos significativos que pudieran ser identificados en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Basados en nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos lleve a creer que la información financiera interina adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias al 30 de junio de 2015 y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados interinos.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Banco Agrícola, S. A.  
Página 2

*Párrafo de énfasis*

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros consolidados interinos y las notas respectivas de Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias son elaborados de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018).

PricewaterhouseCoopers, S. A. de C. V.  
Inscripción N°214

Wilfredo Peralta  
Socio

21 de julio de 2015

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Balance general consolidado interino (no auditado)**

**30 de junio de 2015 y 2014**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Activo</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos		\$1,152,253.0	\$ 502,097.8
Reportos y otras operaciones bursátiles	3	11,129.9	4,651.4
Inversiones financieras, netas	4	272,261.9	532,597.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	5 y 6	<u>2,699,734.6</u>	<u>2,744,644.8</u>
		<u>4,135,379.4</u>	<u>3,783,991.2</u>
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	7	9,903.8	12,456.5
Inversiones accionarias	8	4,243.8	4,501.9
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>20,850.4</u>	<u>20,603.0</u>
		<u>34,998.0</u>	<u>37,561.4</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación		<u>70,799.0</u>	<u>57,650.4</u>
Total activo		<u>\$4,241,176.4</u>	<u>\$3,879,203.0</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	9	\$2,767,883.2	\$2,623,119.5
Préstamos de Banco de Desarrollo de El Salvador	6 y 10	21,923.5	18,859.9
Préstamos de otros bancos	11	299,730.2	381,792.6
Financiamiento estructurado	12	300,731.3	-
Títulos de emisión propia	6 y 14	214,290.3	207,390.7
Diversos		<u>14,260.4</u>	<u>30,735.6</u>
		<u>3,618,818.9</u>	<u>3,261,898.3</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		71,107.6	74,776.2
Provisiones		16,512.9	12,163.9
Diversos		<u>20,888.3</u>	<u>19,195.5</u>
		<u>108,508.8</u>	<u>106,135.6</u>
Total pasivo		<u>3,727,327.7</u>	<u>3,368,033.9</u>
Interés minoritario en subsidiarias		<u>12.9</u>	<u>12.4</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social pagado		297,500.0	297,500.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>216,335.8</u>	<u>213,656.7</u>
Total patrimonio		<u>513,835.8</u>	<u>511,156.7</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$4,241,176.4</u>	<u>\$3,879,203.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados interinos.

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Estado consolidado de resultados interino (no auditado)**

### **Por los períodos de seis meses que terminaron el**

**30 de junio de 2015 y 2014**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Ingresos de operación:</b>			
Intereses de préstamos		\$124,764.1	\$120,687.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		12,928.1	12,581.8
Intereses y otros ingresos de inversiones		3,937.5	5,524.5
Utilidad en venta de títulos valores		534.6	218.9
Reportos y operaciones bursátiles		102.9	78.6
Intereses sobre depósitos		239.2	83.3
Operaciones en moneda extranjera		387.8	345.8
Otros servicios y contingencias		<u>23,965.6</u>	<u>22,473.9</u>
		<u>166,859.8</u>	<u>161,994.5</u>
<b>Menos - Costos de operación:</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		18,784.4	16,689.4
Intereses sobre préstamos		6,358.8	5,478.2
Intereses sobre emisión de obligaciones		5,792.3	5,036.1
Pérdida por venta de títulos valores		31.8	798.4
Operaciones en moneda extranjera		37.6	13.5
Otros servicios y contingencias		<u>13,106.6</u>	<u>12,629.4</u>
		<u>44,111.5</u>	<u>40,645.0</u>
Reservas de saneamiento	5	<u>17,675.9</u>	<u>19,193.1</u>
		<u>61,787.4</u>	<u>59,838.1</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>105,072.4</u>	<u>102,156.4</u>
<b>Gastos de operación:</b>	19		
De funcionarios y empleados		31,394.3	28,137.5
Generales		22,836.6	21,532.2
Depreciaciones y amortizaciones		<u>5,032.9</u>	<u>4,135.5</u>
		<u>59,263.8</u>	<u>53,805.2</u>
Utilidad de operación		45,808.6	48,351.2
Dividendos recibidos		69.8	52.4
Otros ingresos y gastos, neto		<u>11,507.2</u>	<u>10,226.6</u>
Utilidad antes de impuestos		57,385.6	58,630.2
Impuesto sobre la renta		<u>(17,846.1)</u>	<u>(17,505.9)</u>
Utilidad antes del interés minoritario		39,539.5	41,124.3
Participación del interés minoritario en subsidiarias		<u>(0.2)</u>	<u>(0.5)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 39,539.3</u>	<u>\$ 41,123.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados interinos.

# Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

### 1. Operaciones

El Banco Agrícola, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

### 2. Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

#### 2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros de bancos (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 34). En los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptará la más conservadora.

#### 2.2. Consolidación de estados financieros

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación del Banco</u>	<u>Inversión inicial</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
<b>2015</b>					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	\$ 7,851.4	\$3,331.5	\$ 12.7
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito*	99.90%	<u>0.1</u>	<u>13.8</u>	<u>149.7</u>
			<u>\$ 7,851.5</u>	<u>\$3,345.4</u>	<u>\$162.4</u>
<b>2014</b>					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	\$ 7,851.4	\$3,123.2	\$ 121.0
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito*	99.90%	<u>0.1</u>	<u>13.8</u>	<u>73.3</u>
			<u>\$ 7,851.5</u>	<u>\$3,137.0</u>	<u>\$ 194.3</u>

(\*) Actualmente la actividad principal de la Compañía es la recuperación de cartera saneada en períodos anteriores.

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **2.3. Políticas obligatorias**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Intereses por pagar
- k) Reconocimiento de ingresos
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- m) Cargos por riesgos generales de la banca
- n) Reserva riesgo país
- o) Beneficios a empleados
- p) Comisiones cobradas y pagadas
- q) Cargos por membresía, por garantía y protección contra fraude
- r) Programa de lealtad
- s) Intercambio sobre operaciones de tarjeta de crédito

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

### **2.4. Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será la moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

### **2.5. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

## **3. Reportos y operaciones bursátiles**

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene reportos y otros derechos bursátiles por \$ 11,129.9 (\$4,651.4 en 2014) que representan títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador.

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **4. Inversiones financieras y sus provisiones**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco registra inversiones financieras por \$272,261.9 y \$532,597.2, respectivamente.

Al 30 de junio de 2015, el Banco ha constituido una provisión para valuación de inversiones por \$190.0, sobre una inversión en títulos valores de \$1,900.0. La tasa de cobertura es 10.0%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco no tenía inversiones restringidas.

Con fecha 12 de junio del 2014, el Estado de El Salvador a través del Ministerio de Hacienda autorizó llamamiento a los tenedores de títulos valores denominados Letras de Tesoro de El Salvador, con vencimiento comprendido entre el 25 de septiembre de 2014 al 10 de agosto de 2015, para la redención anticipada. Efectivo 24 de septiembre de 2014, el Banco redimió la cantidad de \$157,963.8, de dichos títulos valores.

Efectivo 1 de julio de 2014, entró en vigencia disposición del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador relacionada con un nuevo esquema de remuneración de los tramos I y II de la Reserva de Liquidez por los depósitos de clientes, sustituyendo la emisión de los Certificados de Liquidez CEDEL, para constituir el Tramo III de la Reserva de Liquidez. (Nota 35).

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 3.61% en 2015 (1.98% en 2014), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

### **5. Préstamos, contingencias y sus provisiones**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticios:

	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta	\$2,787,933.8	\$115,460.4	\$2,846,203.3	\$134,912.6
Menos: Reservas	<u>88,199.2</u>	<u>13,789.1</u>	<u>101,558.5</u>	<u>13,509.1</u>
Cartera de riesgos neta	<u>\$2,699,734.6</u>	<u>\$101,671.3</u>	<u>\$2,744,644.8</u>	<u>\$121,403.5</u>

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$101,988.3 y \$115,067.6. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	<u>Préstamos e intereses</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	\$101,083.3	\$14,147.5	\$115,230.8
Más: Constitución de reservas	17,993.9	285.8	18,279.7
Menos: Liberación de reservas	(2,618.5)	(705.3)	(3,323.8)
Liquidación de préstamos e intereses	<u>(14,900.2)</u>	<u>(218.9)</u>	<u>(15,119.1)</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2014</b>	<u>\$101,558.5</u>	<u>\$13,509.1</u>	<u>\$115,067.6</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 94,868.3	\$13,499.9	\$108,368.2
Más: Constitución de reservas	16,850.3	304.2	17,154.5
Menos: Liberación de reservas	(5,157.4)	(15.0)	(5,172.4)
Liquidación de préstamos e intereses	<u>(18,362.0)</u>	<u>-</u>	<u>(18,362.0)</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2015</b>	<u>\$ 88,199.2</u>	<u>\$13,789.1</u>	<u>\$101,988.3</u>

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos diversos.

Al 30 de junio de 2015, el Banco liberó reservas de saneamiento de \$5,172.4 (\$3,323.8 en 2014). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos, neto” del estado consolidado de resultados.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco mantiene reservas voluntarias de \$24,055.9 y \$29,112.8, respectivamente, a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Tasa de cobertura 3.51% (3.86% en 2014). Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reservas es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.01% en 2015 y 9.56% en 2014. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 97.70% (98.69% en 2014) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 2.30% (1.31% en 2014).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$3,444.1 (\$3,697.9 en 2014).

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

Al 30 de junio de 2015, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de \$6,386.4 (\$8,388.9 en 2014). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos, neto” del estado consolidado de resultados.

### **6. Cartera pignorada**

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$27,745.0 (\$24,832.9 en 2014), los cuales están garantizados con créditos categoría “A” y “B” por un monto de \$27,745.0 (\$24,832.9 en 2014); al 30 de junio de 2015 el saldo del préstamo más intereses es de \$21,923.5 (\$18,859.9 en 2014) y la garantía de \$21,882.5 (\$18,812.6 en 2014).
- b. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$14, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$51,000.0 (\$51,000.0 en 2014), e intereses acumulados de \$190.5 (\$169.7 en 2014), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de \$64,598.3 (\$63,901.5 en 2014) y patrimonio del Banco. Esta emisión vence el 4 de septiembre de 2016.
- c. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$20,000.0 (\$20,000.0 en 2014), e intereses acumulados de \$61.1 (\$65.5 en 2014), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de \$28,051.0 (\$31,115.6 en 2014). Esta emisión vence el 24 de agosto de 2022.
- d. Emisión de certificados de inversión CIBAC\$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$110,000.0 (\$60,000.0 en 2014), e intereses acumulados de \$65.6 (\$8.9 en 2014), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de \$138,563.2 (\$75,653.8 en 2014). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

### **7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$9,903.8 y \$12,456.5, respectivamente.

# Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los <u>activos</u>	Valor de las <u>reservas</u>	Valor neto de <u>reserva</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	\$62,773.7	\$ 50,890.6	\$ 11,883.1
Más: Adquisiciones	6,428.8	4,198.1	2,230.7
Menos: Retiros	<u>(5,022.7)</u>	<u>(3,365.4)</u>	<u>(1,657.3)</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2014</b>	<u>\$64,179.8</u>	<u>\$51,723.3</u>	<u>\$12,456.5</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	\$64,773.1	\$ 53,972.9	\$10,800.2
Más: Adquisiciones	3,462.9	3,568.8	(105.9)
Menos: Retiros	<u>(5,195.9)</u>	<u>(4,405.4)</u>	<u>(790.5)</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2015</b>	<u>\$63,040.1</u>	<u>\$ 53,136.3</u>	<u>\$ 9,903.8</u>

Por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2015, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$3,568.8 (\$4,198.1 en 2014). Este monto se refleja bajo el rubro “otros ingresos, neto” del estado consolidado de resultados interinos.

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a. *Por ventas:*

	Precio de <u>venta</u>	Costo de <u>adquisición</u>	Provisión <u>constituida</u>	<u>Utilidad</u>
<b>2015</b>	<u>\$3,880.9</u>	<u>\$(5,195.9)</u>	<u>\$4,405.4</u>	<u>\$3,090.4</u>
<b>2014</b>	<u>\$4,304.5</u>	<u>\$(4,675.6)</u>	<u>\$3,018.3</u>	<u>\$2,647.2</u>

b. *Por traslado a activos fijos:*

Durante los períodos terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos del Banco.

c. *Por destrucción/liquidación:*

Durante el período que terminó el 30 de junio de 2015, no hubo destrucciones ni liquidaciones de activos extraordinarios. Durante el período que terminó el 30 de junio de 2014, se realizaron destrucciones/liquidaciones de activos extraordinarios con costo de adquisición de \$347.1, una reserva constituida de \$347.1.

d. *Por donación:*

Durante los períodos terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Las provisiones por bienes recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

# Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

### 8. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias del Banco en sociedades de inversión conjunta son las siguientes:

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Fecha inversión inicial</u>	<u>Monto Inicial de compra</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado Período (no auditado)</u>
<b>30 de junio de 2015</b>						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	47.8%	18 de agosto de 1993	\$114.3	\$ 1,058.3	\$ 6.3
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	2,792.6	51.8
Garantías y Servicios SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	170.6	-
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	<u>50.0</u>	<u>222.3</u>	<u>11.7</u>
				<u>\$682.2</u>	<u>\$4,243.8</u>	<u>\$69.8</u>
<b>30 de junio de 2014</b>						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	47.8%	18 de agosto de 1993	\$114.3	\$ 1,029.2	-
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,113.3	\$50.6
Garantías y Servicios SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	170.6	1.8
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	<u>50.0</u>	<u>188.8</u>	<u>13.6</u>
				<u>\$682.2</u>	<u>\$4,501.9</u>	<u>\$66.0</u>

### 9. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Depósitos del público	\$2,433,219.3	\$2,311,811.6
Depósitos de otros bancos	21,981.2	23,318.3
Depósitos de entidades estatales	249,975.3	225,811.3
Depósitos restringidos e inactivos	<u>62,707.4</u>	<u>62,178.3</u>
	<u>\$2,767,883.2</u>	<u>\$2,623,119.5</u>

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, al 30 de junio de 2015 y 2014, asciende a \$29.5 y \$41.8, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Depósitos en cuenta corriente	\$ 741,042.0	\$ 654,874.0
Depósitos en cuenta de ahorro	1,131,052.1	1,100,241.4
Depósitos a plazo	<u>895,789.1</u>	<u>868,004.1</u>
	<u><b>\$2,767,883.2</b></u>	<u><b>\$2,623,119.5</b></u>

A continuación se detalla la clase de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Depósitos en cuenta corriente	<u>\$ 29.5</u>	<u>\$ 41.8</u>

Tasa de costo promedio 1.38% (1.25% en 2014), en el contexto de los estados financieros consolidados interinos tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

### **10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 30 de junio de 2015, el Banco registra obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto de \$21,923.5 (\$18,859.9 en 2014), el cual incluye capital más intereses.

### **11. Préstamos de otros bancos**

Al 30 de junio de 2015, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, ascienden a \$299,730.2 (\$381,792.6 en 2014), monto que incluye capital más intereses.

### **12. Financiamiento estructurado**

Al 30 de junio de 2015, el Banco tiene un financiamiento estructurado que ascienden a \$300,731.3, monto que incluye capital más intereses.

Con fecha 18 de junio de 2015, el Banco suscribió contrato de préstamo con el “Bank of America, N. A.” por un monto de \$300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América) denominado en Inglés “Senior Unsecured Loan Agreement”, para un plazo 5 años, a una tasa de interés fija de 6.75%. Los pagos de intereses serán semestrales siendo el primer pago en diciembre de 2015 y el pago de capital al vencimiento. Este crédito es un componente de una operación de financiamiento estructurado, cuyo fondeo corresponde a la siguiente estructura:

- a) Con fecha 19 de mayo de 2015, se celebró una declaración de Fideicomiso denominada “Agrícola Senior Trust”, siendo “Intertrust SPV (Cayman) Limited” el Fiduciario Original (Original Trustee), cuyo propósito exclusivo es la emisión de Notas por un monto de \$300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América), a una tasa de interés fija anual de 6.75%, y vencimiento en julio de 2020.

# Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

- b) Los fondos captados por medio de la emisión de las notas en mercados internacionales para inversionistas institucionales (144-A) por parte del Fideicomiso, fueron utilizados para adquirir una participación en el préstamo concedido por el “Bank of America, N.A.” a Banco Agrícola, S.A.
- c) Los pagos que realice el Banco Agrícola a “Bank of America N.A.”, en concepto de capital e intereses serán transferidos al Fideicomiso de acuerdo al contrato de Participación suscrito entre “Bank of America N.A.” e “Intertrust SPV (Cayman) Limited” como administrador del Fideicomiso.
- d) El obligado al pago a los tenedores de las notas es el Fideicomiso.
- e) El Banco Agrícola, S.A., es garante frente al Fideicomiso del cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de Préstamo con “Bank of America” y en su defecto de proveer el monto de principal e intereses al Fideicomiso para el pago de las notas.

### 13. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco no registraba obligaciones por reportos y otras obligaciones bursátiles.

### 14. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de Interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
<b>30 de junio de 2015</b>							
CIBAC\$14	\$100,000.0	\$ 51,000.0	\$ 51,190.5	5.67%	Julio 10, 2009	De 2 a 7 años	Créditos categoría “A” y patrimonio
CIBAC\$15	150,000.0	40,973.1	41,034.2	4.47%	Agosto 01, 2011	De 2 a 10 años	Créditos categoría “A” y patrimonio
CIBAC\$16	<u>200,000.0</u>	<u>122,000.0</u>	<u>122,065.6</u>	5.32%	Abril 30, 2013	De 12 años	Créditos categoría “A”
Totales	<u>\$450,000.0</u>	<u>\$213,973.1</u>	<u>\$214,290.3</u>				
<b>30 de junio de 2014</b>							
CIBAC\$12	\$100,000.0	\$ 53,630.0	\$ 53,642.2	4.40%	Julio 30, 2007	De 2 a 7 años	Créditos categoría “A” y patrimonio
CIBAC\$14	100,000.0	51,000.0	51,169.7	5.06%	Julio 10, 2009	De 2 a 7 años	Créditos categoría “A” y patrimonio
CIBAC\$15	150,000.0	42,504.4	42,569.9	4.43%	Agosto 01, 2011	De 2 a 10 años	Créditos categoría “A” y patrimonio.
CIBAC\$16	<u>200,000.0</u>	<u>60,000.0</u>	<u>60,008.9</u>	5.40%	Abril 30, 2013	De 12 años	Créditos categoría “A”
Totales	<u>\$550,000.0</u>	<u>\$207,134.4</u>	<u>\$207,390.7</u>				

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **15. Bonos convertibles en acciones**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco no registra saldo por este concepto.

### **16. Préstamos convertibles en acciones**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco no registra saldo por este concepto.

### **17. Recuperaciones de activos castigados**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco no registra saldo por este concepto.

### **18. Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Utilidad por acción (En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$2.26</u>	<u>\$2.35</u>

Valor calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2015 y 2014.

### **19. Gastos de operación**

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$17,562.2	\$16,705.4
Prestaciones al personal	12,845.7	10,513.9
Indemnizaciones al personal	184.4	167.5
Gastos del directorio	41.8	45.5
Otros gastos del personal	<u>760.2</u>	<u>705.2</u>
	31,394.3	28,137.5
Gastos generales	22,836.6	21,532.2
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5,032.9</u>	<u>4,135.5</u>
Total	<u>\$59,263.8</u>	<u>\$53,805.2</u>

### **20. Fideicomisos**

Al 30 de junio de 2015, el Banco administra fideicomisos con activos totales de \$49,856.4 (\$43,399.2 en 2014). Durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2015 y 2014, los fideicomisos obtuvieron resultados de \$127.6 y \$128.6, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

## **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

<u>Fideicomiso</u>	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso "A"	\$ 2,359.4	\$ 5.9	\$ 2,075.6	\$ 4.3
Fideicomiso "B"	250.5	0.7	243.9	0.5
Fideicomiso "C"	8.6	-	8.6	-
Fideicomiso "D"	1,326.8	5.1	2,992.8	6.6
Fideicomiso "E"	26.2	0.1	25.7	0.1
Fideicomiso "F"	252.7	0.4	652.2	0.8
Fideicomiso "G"	1.4	-	1.4	-
Fideicomiso "H"	895.8	3.1	798.0	2.6
Fideicomiso "I"	7,904.6	14.2	5,859.8	33.3
Fideicomiso "J"	6,750.6	13.3	5,544.1	11.7
Fideicomiso "K"	5,779.9	11.5	5,122.7	11.5
Fideicomiso "L"	949.3	1.3	893.4	1.3
Fideicomiso "M"	-	-	0.7	-
Fideicomiso "N"	103.0	0.3	230.1	0.4
Fideicomiso "Ñ"	302.0	0.8	319.8	0.6
Fideicomiso "O"	3,307.9	23.7	3,133.5	19.4
Fideicomiso "P"	-	-	2.3	-
Fideicomiso "Q"	632.3	0.7	538.9	0.6
Fideicomiso "R"	4,836.3	5.4	3,923.1	4.0
Fideicomiso "S"	2,524.8	2.6	1,993.7	2.0
Fideicomiso "T"	1,196.0	3.0	666.6	1.9
Fideicomiso "U"	1,666.0	4.4	1,328.6	3.3
Fideicomiso "V"	316.9	1.2	335.1	1.1
Fideicomiso "W"	3,699.8	8.1	3,151.1	6.7
Fideicomiso "X"	305.0	1.5	288.3	1.2
Fideicomiso "Y"	100.0	0.4	103.6	0.3
Fideicomiso "Z"	1,253.7	3.2	1,034.9	2.6
Fideicomiso "AA"	0.2	-	1.9	7.5
Fideicomiso "AB"	-	-	2.2	1.5
Fideicomiso "AC"	430.7	2.1	370.2	1.6
Fideicomiso "AD"	1,137.5	3.6	943.3	0.9
Fideicomiso "AE"	200.2	0.7	210.8	0.1
Fideicomiso "AF"	293.9	1.0	300.5	0.1
Fideicomiso "AG"	196.6	0.7	200.8	0.1
Fideicomiso "AH"	99.0	0.3	101.0	-
Fideicomiso "AI"	507.6	1.5	-	-
Fideicomiso "AJ"	241.2	0.2	-	-
Fideicomiso "AK"	-	6.6	-	-
	<u>\$49,856.4</u>	<u>\$127.6</u>	<u>\$43,399.2</u>	<u>\$128.6</u>

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **21. Indicadores relativos a la carga de recurso humano**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 2,850 empleados (2,851 en 2014). De este número de empleados, según la planilla de salarios, aproximadamente el 60.1% (61.7% en 2014) pertenece a las áreas de negocios del Banco y, el resto, pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

### **22. Litigios pendientes**

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco o sus subsidiarias. Al 30 de junio de 2015, el Banco no tiene litigios judiciales o administrativos significativos.

### **23. Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

### **24. Créditos relacionados**

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el capital social y las reservas de capital ascienden a \$426,713.9 en 2015 (\$422,913.3 en 2014). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 30 de junio de 2015, ascienden a \$14,624.8 (\$13,298.7 en 2014), y representan el 3.43% (3.14% en 2014) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Este monto está distribuido entre 541 (526 en 2014) deudores.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados interinos tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

# ***Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias***

## ***Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)***

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **25. Créditos a subsidiarias extranjeras**

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias no constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, no existen créditos con subsidiarias extranjeras de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Bancos.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados interinos tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

### **26. Créditos a subsidiarias nacionales**

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2015, el fondo patrimonial del Banco era de \$481,002.3 (\$479,037.4 en 2014) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$2,787,933.8 (\$2,846,203.3 en 2014). Al 30 de junio de 2015, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de \$3,915.5 (\$4,059.5 en 2014), el cual representa el 0.8% (0.9% en 2014) del fondo patrimonial de la entidad y el 0.1% (0.1% en 2014) de la cartera bruta de préstamos.

Durante el período que terminó el 30 de junio de 2015 y 2014, en el contexto de los estados financieros consolidados interinos tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

### **27. Límites en la concesión de créditos**

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados interinos tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **28. Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, en el contexto de los estados financieros consolidados interinos tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante el período que terminó el 30 de junio de 2015 y 2014, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas.

### **29. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

De acuerdo con el Art. 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.01% (0.01% en 2014).

### **30. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto**

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, en el contexto de los estados financieros consolidados interinos tomados en conjunto la situación del Banco es la siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>16.23%</u>	<u>16.42%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>12.56%</u>	<u>13.73%</u>
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	<u>161.68%</u>	<u>161.02%</u>

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **31. Calificación de riesgos**

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco se presenta a continuación:

	Calificación local			
	Fitch Ratings	Equilibrium, S. A. de C. V.	Fitch Ratings	Equilibrium, S. A. de C. V.
	<b>2015</b> (1)	<b>2015</b> (1)	<b>2014</b> (2)	<b>2014</b> (2)
Calificación otorgada como emisor	EAAA (slv)	EAAA.sv	EAAA (slv)	EAAA.sv

(1) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2015 es al 30 de junio de 2014.

(2) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2014 es al 31 de diciembre de 2013.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

**EAAA** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo “-” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

“sv” y “slv” en las categorías de clasificación significa El Salvador.

### **32. Información por segmentos**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco consolidado se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

### **33. Instrumentos financieros derivados**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco mantiene un contrato “Swaps” como cobertura de tasa LIBOR de 6 meses para la protección de tasa de interés que cubre el riesgo asociado con los cambios en la tasa de interés sobre la deuda contratada por el Banco, cuyo monto nominal asciende a \$631.6 (\$1,894.7 en 2014).

# ***Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias***

## ***Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)***

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **34. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero**

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. De igual manera, se requiere que la baja de un activo financiero que conlleve la obtención de un nuevo activo financiero, la entidad reconocerá el nuevo activo financiero al valor razonable. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantías financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

## ***Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias***

### ***Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)***

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

5. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
10. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
12. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

## **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

13. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
14. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como patrimonio.
15. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.
16. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son otorgadas.
17. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. La política contable en uso no requiere esta divulgación.
18. Los instrumentos financieros derivados únicamente se divulgan en nota específica de los estados financieros. Las NIIF requieren la contabilización de los activos y pasivos resultantes de operaciones con instrumentos derivados. En adición, se requiere que el Banco efectúe una evaluación sobre la relación existente entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos financieros que están siendo cubiertos, a fin de establecer el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas resultantes entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos financieros cubiertos.
19. Las NIIF establecen que la información financiera intermedia debe incluir como información mínima lo siguiente: balance general condensado, estado de resultados integrales condensado, estado de cambios en el patrimonio condensado, estado de flujos de efectivo condensado y notas explicativas seleccionadas. De igual manera, el balance general condensado se presenta en forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior.

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

### **35. Hechos relevantes y eventos subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2015 y 2014, se resumen a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 11 de febrero de 2015 (12 de febrero de 2014), acordó la distribución de dividendos por acción de cuatro dólares con sesenta y nueve centavos de los Estados Unidos de América (cuatro dólares con noventa y cuatro centavos de los Estados Unidos de América por acción en 2014); el monto total distribuido ascendió a \$82,075.0 (\$86,450.0 en 2014); además, acordó trasladar la cantidad de \$15,226.1 a la cuenta reservas de capital- reserva voluntarias correspondientes a los resultados del año 2014 (\$11,425.5 a la cuenta reservas de capital (reserva legal - reserva voluntarias) correspondientes a los resultados del año 2013).
2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Credibac, S. A. de C. V., celebrada con fecha 10 de febrero de 2015 (11 de febrero de 2014), acordó la distribución de dividendos de ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos por acción (doscientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos por acción en 2014); el monto total distribuido ascendió a \$154.3 (\$261.2 en 2014) correspondientes a utilidades netas distribuibles y reservas voluntarias de capital.
3. La Junta General de Accionistas, celebrada el 12 de febrero de 2014, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2014-2016, quedando integrada de la siguiente manera:

#### Cargo

Director Presidente:  
Director Vicepresidente:  
Director Secretario:  
Director Propietario:  
Director Suplente:  
Director Suplente:  
Director Suplente:  
Director Suplente:

#### Director

Jaime Alberto Velásquez Botero  
Gonzalo de Jesús Toro Bridge  
Ramón Fidelio Ávila Qüehl  
Joaquín Alberto Palomo Déneke  
Luis Santiago Pérez Moreno  
Eduardo David Freund Waidergorn  
Juan Carlos Mora Uribe  
Ricardo Antonio Juan Luis Balzarette Cepeda

## **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

4. En Junta Directiva, celebrada con fecha 6 de diciembre de 2013, se conoció la renuncia de Sergio Restrepo Isaza al cargo de Director Presidente de dicha Junta. Al mismo tiempo, se realizó llamamiento de Jaime Alberto Velásquez Botero que ostentaba el cargo de Vicepresidente para que supla el cargo del Director Presidente y de Gonzalo de Jesús Toro Bridge quien ostentaba el cargo de Director Suplente, para que supla el cargo de Vicepresidente, ambos llamamientos, por el tiempo restante para la elección de la nueva Junta Directiva. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director</u>
Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Luis Santiago Pérez Moreno
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Pedro Luis Apóstolo

5. La Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2013, acordó la reestructuración de la Junta Directiva, para finalizar el período 2012-2014, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Director</u>
Director Presidente:	Sergio Restrepo Isaza
Director Vicepresidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Suplente:	Luis Santiago Pérez Moreno
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Pedro Luis Apóstolo

6. Con fecha 27 de junio de 2013, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CN 08/13 aprobó medidas contingenciales para prevenir problemas de liquidez, las cuales tendrán vigencia durante el período de un año a partir del 15 de julio de 2013. Las medidas en mención se detallan a continuación:
- a. Se establece un requerimiento adicional de la reserva de liquidez del 2%, calculado sobre una base móvil, correspondiente a las obligaciones sujetas a reserva de cada una de las catorcenas comprendidas entre el 17 de julio de 2013 hasta la catorcena que finalizó el 3 de diciembre del mismo año, a razón de un décimo acumulable en cada una de las catorcenas. En las siguientes catorcenas, el requerimiento adicional del dos por ciento se constituirá con base a las obligaciones sujetas a reserva del período de cálculo correspondiente.

# **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

## **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

- b. Las entidades podrán invertir hasta el 50% de la reserva adicional requerida mediante compras en el mercado primario de Letras del Tesoro de El Salvador emitidas por el Gobierno Central y Certificados Negociables de Liquidez emitidos por el Banco Central. Dichas inversiones deberán estar libres todo gravamen, ser inembargables y su disponibilidad no deberá estar sujeta a restricción alguna.

Con fecha 15 de mayo de 2014, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CN 06/14 acordó derogar éstas “Medidas contingenciales para prevenir problemas de liquidez”, a partir del 18 de junio de 2014.

- 7. Efectivo 15 de junio de 2014, se realizó cancelación del préstamo recibido de la Internacional Finance Corporation (IFC), miembro del Banco Mundial, por un monto original de \$50,000.0 y saldo de capital más intereses de \$2,976.1, el cual estaba garantizado con créditos categoría “A”.
- 8. Con fecha 9 de junio de 2014, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CD-21/2014 acordó el nuevo esquema de Remuneración de la Reserva de Liquidez, el cual está vigente a partir del 01 de julio de 2014. A continuación se describe el acuerdo:
  - a. Autorizar la implementación del esquema de Remuneración para los tres tramos de la Reserva de Liquidez, constituidas en el Banco Central de Reserva, por los bancos, aprobada por el Consejo Directivo en Sesión No. CD-12/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, a partir del 1 de julio de 2014 y la apertura de cuentas de depósitos remuneradas a favor de los bancos para la constitución del Tercer tramo de la Reserva de Liquidez.
  - b. Autorizar que el último período de remuneración de los Tramos I y II de la Reserva de Liquidez, así como la emisión de los Certificados de Liquidez CEDEL, para constituir el Tramo III de la Reserva de Liquidez bajo el esquema vigente, sea de 13 días, del 18 al 30 de junio de 2014, para ser pagado el 1 de julio 2014.
  - c. Derogar los Acuerdos tomados por el Consejo Directivo y que a la fecha están vigentes, referidos al Esquema de Remuneración de los Tramos I y II de la Reserva de Liquidez; así como, todo lo relativo a los Certificados de Liquidez CEDEL emitidos por el Banco Central de Reserva para la constitución del Tramo III de la Reserva de Liquidez.
- 9. Efectivo 31 de julio de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo N° 764, que contiene la “Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras” vigente a partir del 1 de Septiembre de 2014, la cual establece un impuesto que recae sobre el valor pagado a cualquier tipo de cheque y a las transferencias electrónicas superiores a \$1.0, realizadas en el territorio nacional a través de las entidades del Sistema Financiero; además la mencionada Ley contiene una retención de impuesto por el control de la liquidez sobre el exceso de \$5.0 originado de las operaciones de depósitos, pagos y retiros de efectivo. La base de imposición del impuesto y la retención se ha determinado en 0.25% equivalente a 2.5 por millar sobre el monto del cheque o transferencia; y sobre el exceso de \$5.0 en las operaciones de efectivo individuales o acumuladas en el mes.

## **Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados interinos 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditadas)**

*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)*

---

10. Con fecha 15 y 27 de agosto de 2014, se colocaron certificados de Inversión CIBAC\$16, tramo 2 y 3 por un monto de \$12,000.0 y \$50,000.0, respectivamente. Esta emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD- 12/ 2013 de fecha 20 de marzo de 2013, por un monto de \$200,000.0.
11. Con fecha 28 de septiembre de 2014, venció la emisión de certificados de inversión CIBAC\$12, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$100,000.0. Al 30 de junio de 2014 El monto colocado era de \$53,630.0, e intereses acumulados de \$12.2, la cual estaba garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por \$79,594.3 y patrimonio del Banco.
12. Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Asamblea Legislativa de El Salvador decretó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual fue publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de enero de 2014. Esta Ley tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales los trabajadores permanentes que laboran en el sector privado, e instituciones autónomas que generan recursos propios gozarán de una prestación económica por la renuncia voluntaria a su empleo. Para tener derecho a esta prestación económica, los trabajadores deberán tener, por lo menos, dos años de servicio continuo y efectivo para el mismo empleador y la misma será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio; ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente en el sector que corresponda a la empresa. Esta Ley entrará en vigencia el día uno de enero del año dos mil quince.  
  
El Banco dispone de una política contable de beneficios a empleados al 30 de junio de 2015 y con base a estudio y cálculo actuarial ha contabilizado una estimación relacionada con los efectos derivados de esta Ley con cargo a los resultados de ese período.
13. Con fecha 27 de enero de 2015, el Banco fue notificado de resolución del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, referencia CA-11-2014, correspondiente a un caso promovido por la Superintendencia del Sistema Financiero, la mencionada resolución confirmó que el Banco debía pagar multas por un total de \$595.0. Dichas multas fueron pagadas con fecha 27 de febrero de 2015.